



- Hemos de iniciar una serie de comunicaciones internas – que luego se agruparán en un archivo especial en la hoja web del INTI – que buscarán señalar los Logros Institucionales, a medida que los mismos se van concretando. Este espacio debió existir hace tiempo, pero nunca es tarde. Tendremos en cuenta situaciones que se produzcan a partir de este mes de julio 2006.

Entenderemos por Logro a una acción que forme parte de nuestra prestación de servicios, que mejore o cree un escenario para mejorar la condición de trabajo de un sector industrial, de un emprendedor, una región o un sector social. No incluiremos como logro a los convenios marco de cooperación o las declaraciones de intención, hasta tanto no se hayan puesto mínimamente en marcha.

Solicito a todas las Unidades que presten servicios al medio, que envíen propuestas de Logros a destacar, con:

- . Resumen del hecho, de no mas de 2000 caracteres.
- . Unidades técnicas involucradas.
- . Personal participante. Esta lista debe ser restrictiva. Esto es: la lista de las personas que efectivamente han sido necesarias para implementar el hecho que se describe.

Las propuestas deben ser enviadas a : [emartinez@inti.gov.ar](mailto:emartinez@inti.gov.ar) Luego decidiremos la pertinencia de la difusión y en caso de no considerarla, daremos una explicación a los proponentes.

Enrique M. Martínez  
Presidente del INTI